

EL APRA CONTINÚA EL DIÁLOGO CON EL PAÍS

XI ENCUENTRO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

El viernes 17 de junio la delegación del Partido Aprista presidida por el Dr. Alan García e integrada por su Dirección Nacional, la Célula Parlamentaria Aprista y los técnicos que participan en la elaboración de nuestro Plan de Gobierno, dialogó con las dirigentes, representantes y voceras de las Organizaciones Sociales de Base de Lima y Callao: Coordinadora Metropolitana de los Comités del Vaso de Leche de Lima y Callao; Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima y Callao –FEMOPAC-; Coordinadora Nacional de Clubes de Madres y Comedores Populares; Asociación Coordinadora de Clubes de Madres y Comedores Populares del Perú; Defensorías Comunales; Consejos de Coordinación Local –CCL-; Comités de Salud; Asociación Nacional de Docentes Coordinadoras de PRONOEI; y Voluntariado Social para el Desarrollo – VOSODE-.

Asimismo, participaron del Encuentro el Director General de Políticas y Desarrollo Social y el Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de la Mujer –MIMDES-; el Jefe del Seguro Integral de Salud; la representante del Programa de Autoempleo y Microempresa –PRODAME- del Ministerio de Trabajo; el Dr. Pedro Francke, ex Jefe de FONCODES Presidente del Foro Salud; y el Dr. Enrique Vásquez, Catedrático de la Universidad del Pacífico, a quienes agradecemos su asistencia.

El Partido Aprista y las Organizaciones Sociales de Base abordaron los siguientes temas fundamentales:

1. Programas Sociales de Lucha contra la Pobreza: El Partido Aprista Peruano coincide con las Organizaciones Sociales de Base en que los programas sociales de lucha contra la pobreza deben ser entendidos desde una visión integral, dejando de lado actitudes asistencialistas y paternalistas y orientando los esfuerzos hacia la generación de empleo productivo y la capacitación en actividades productivas que vayan más allá de la sola distribución de alimentos. El Partido Aprista se compromete, de llegar al gobierno, a garantizar que los programas sociales de lucha contra la pobreza serán gestionados con neutralidad política, transparencia, descentralización y legitimidad social a través de la activa participación de las Organizaciones Sociales de Base.

2. Pobreza y Empleo: El Partido del Pueblo coincide con las Organizaciones de Base de Lima y Callao en que el mejor programa de lucha contra la pobreza es la generación de empleo productivo. En este sentido, el Partido Aprista se ratifica en su convicción que para lograr un crecimiento con empleo digno es necesario promover la inversión privada y que el Estado diseñe y ejecute políticas sectoriales eficaces específicamente orientadas al desarrollo de la actividad agrícola y el apoyo a las micro y pequeñas empresas- MYPES, así como el saneamiento físico y legal de los Asentamientos Humanos.

3. Eficiencia de los Programas Sociales de Lucha contra la pobreza: El Partido Aprista Peruano coincide con las Organizaciones Sociales de Base en que es necesario aunar esfuerzos para garantizar la eficiencia de los programas sociales de lucha contra la pobreza y afirma que cualquier estudio o alternativa que se presente debe ser desarrollada en estrecha coordinación con las Organizaciones Sociales de Base que conocen la real problemática y trabajan directamente en medio de la pobreza que se quiere combatir. El Partido Aprista Peruano coincide en que existe una red social a nivel nacional actualmente desaprovechada y que debe recogerse la experiencia acumulada para una mejor gerencia de los programas sociales y para los programas de educación inicial y salud.

4. Capacitación: El Partido del Pueblo se compromete, en estrecha coordinación con las Organizaciones Sociales de Base, a desarrollar programas de capacitación orientados especialmente a la mejora de capacidades para la gestión y evaluación de los programas sociales, constitución y gestión de micro y pequeñas empresas, seguridad alimentaria, técnicas de producción, administración y mercadeo, así como la reconversión progresiva de las Organizaciones Sociales de Base (OSB) en fuentes generadoras de empleo e ingreso permanentes.

5. Seguro Integral de Salud: El Partido Aprista Peruano recoge las denuncias realizadas por las Organizaciones Sociales de Base en el sentido que sus integrantes muchas veces no son atendidas o son maltratadas y humilladas cuando recurren al Seguro Integral de Salud. El Partido Aprista Peruano coincide con la necesidad de buscar una mayor flexibilidad y una progresiva afiliación universal al Seguro Integral de Salud y exhorta al Ministerio para que elimine las actuales barreras burocráticas, económicas y legales a fin de facilitar el acceso de las mujeres al SIS.

6. Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base: el Partido Aprista Peruano coincide con la necesidad de fortalecer la institucionalidad de las Organizaciones Sociales de Base, reconoce su aporte al desarrollo económico y social y a la gobernabilidad democrática del país y expresa su admiración por el trabajo que realizan sus dirigentes, la mayor parte de las cuales son mujeres que realizan su labor en condiciones muy difíciles. El Partido del Pueblo recoge la denuncia de las Organizaciones Sociales de Base en cuanto a que, en los Consejos de Coordinación Local, no se está respetando la participación de las representantes de la Sociedad Civil en la Programación del Presupuesto Participativo y en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

7. Participación de las Organizaciones Sociales de Base en la gestión de la lucha contra la pobreza y cumplimiento de la ley: El Partido Aprista coincide con las Organizaciones Sociales de Base en la necesidad de fortalecer las Defensorías de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y de la Mujer así como brindar mayor capacitación a las Promotoras – Defensoras. El Partido del Pueblo coincide en impulsar el cumplimiento de las Leyes N° 27731 y 27806 sobre participación de las delegadas de las Organizaciones Sociales de Base (OSB) en los Comités de Gestión y Adquisición de los productos adquiridos por el PRONAA; y acceso a la información pública, respectivamente. Propone, asimismo, la difusión y cumplimiento de la Ley N° 27470, modificada por la Ley N° 27712, que garantiza la participación de las representantes de los Comités del Programa Vaso de Leche ante los Comités de Administración y Comités Especiales de Adquisiciones de los productos alimenticios.

8. Audiencias Públicas: el Partido Aprista Peruano recoge la sugerencia de las Organizaciones Sociales de Base en cuanto a la conveniencia de realizar con mayor frecuencia Audiencias Públicas con los Congresistas para que éstos tengan una directa comunicación con las referidas organizaciones y con la problemática de lucha contra la pobreza y se compromete, a través de su Célula Parlamentaria Aprista, a poner en marcha las mencionadas Audiencias Públicas y de forma descentralizada.

9.El Partido informa que, en cumplimiento de una de sus propuestas en el diálogo con los Asentamientos Humanos de Lima y Callao, ha sido inaugurada la "CASA DE LOS CUATRO CONOS"- COGELPUC, sito en pasaje Peñaloza Nro. 166 Cercado de Lima.

El Partido Aprista Peruano continuará participando en otros diálogos con diferentes sectores y organizaciones del país, a cada uno de los cuales se informará de las conclusiones alcanzadas en las reuniones con los productores agrarios, con las Mypes, el Magisterio y la Comunidad Educativa, los Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, el Sector Salud, los dirigentes de los Asentamientos Humanos y Organizaciones Populares de los cuatro conos de Lima y Callao, los empresarios de la CONFIEP, los constructores del Perú, las ONG´s, las instituciones de la seguridad ciudadana, así como las conclusiones tomadas el día de hoy con las Organizaciones Sociales de Base de Lima y Callao.

Lima, 17 de junio de 2005

ALAN GARCÍA

DIRECCIÓN NACIONAL